

Digitalmente Activos: Participación Creativa en la Red Marco Teórico

“El compromiso es un acto, no una palabra”. Jean Paul Sartre

Momento 1: Libertad de expresión y participación social

La libertad de expresión –tal como lo refleja el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos – es el principio por el cual “todas las personas tienen derecho a opinar sin interferencia». La libre expresión es un principio fundamental y universal que asegura la libertad de un individuo o de una comunidad para transmitir e intercambiar opiniones e ideas sin temor a amenazas, represalias, censura o sanciones.

Este derecho –indispensable en una sociedad democrática- supone la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo:

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.” (Declaración Universal de los Derechos Humanos).

Momento 1 después de la ruleta: ¿Qué es participar?

La participación es toda acción que incide positivamente sobre la calidad de la vida pública, en una sociedad democrática que defiende los derechos humanos. Es la influencia que ejerce una persona o personas en la comunidad. Se trata de una actividad política y social visible (Sigel, 1989).

La participación es esencial para la construcción de ciudadanía. La ciudadanía no supone solamente una dimensión jurídica a defender cuando los derechos de las personas son vulnerados. Es, además, una condición que se pone en juego mediante una práctica participativa, que no solo defiende, sino que propone, crea, exige, toma decisiones y genera transformaciones. Siempre en el marco de una sociedad justa y democrática.

Esta participación requiere que la persona se vea a sí misma como un miembro activo de la comunidad. Supone una identificación con lo público, expresada en acciones cotidianas, en las que la persona se compromete constructivamente con una causa que afecta y preocupa a la comunidad, e interviene junto con otros, en la búsqueda de soluciones. Participar es actuar para generar transformaciones por el bien común y en defensa de los derechos humanos.

Para la democracia es fundamental formar personas que puedan tomar la palabra y actuar cuando se ven afectados sus derechos o los de los demás. Por ello, precisamente, la participación no puede ser un acto meramente individual.

Esto es justamente lo que se define como cultura participativa: aquella en la que las personas creen en el valor de su voz y experimentan la necesidad de compartir su expresión con otros. En esta cultura participativa, las personas sienten un nivel de conexión social con los demás y están convencidas de que sus contribuciones importan. Es una cultura que promueve un fuerte compromiso con la comunidad (Jenkins, 2007)

Cuando participan, los adolescentes desarrollan competencias cívicas: viven y experimentan la cultura democrática. Con su participación, los jóvenes se convierten en actores sociales y se comprometen con la vida pública de la comunidad. Construyen un empoderamiento basado en la oportunidad de tomar decisiones significativas en contextos reales. Supone un compromiso para el cambio. Participar en el espacio público es importante porque así las personas pueden expresarse, escuchar las razones del otro, lograr acuerdos y actuar, con el fin de transformar la realidad en beneficio de la comunidad. un espacio que pueda ser más justo e igualitario. (Morduchowicz, 2020)

Actividad 1: ¿A participar en Internet se aprende?

Sí, se aprende. Hay quienes afirman que los niños y adolescentes del siglo XXI –que viven en un entorno digital desde que nacieron- adquieren las competencias participativas de manera natural, ya que cuando navegan en Internet siempre están interactuando con otros (Jenkins, 2007). Jugar en red, buscar información con un amigo, construir con alguien una “playlist” musical o compartir una foto o video

personal en las redes sociales, no son acciones que reflejen una cultura participativa. La cultura participativa se expresa en un compromiso hacia la comunidad e identificación con lo público. Y ninguna de estas actividades lúdicas puede inscribirse en este compromiso social. Por todo ello, la participación en el entorno digital (al igual que la participación en el mundo real) se aprende y requiere de una intervención pedagógica.

Momento 2, video 1: Competencias que se aprenden con la participación

La participación en el universo online fortalece las competencias sociales, cívicas, reflexivas y expresivas que también promueve la participación en el mundo real. Pero en este caso, todo adquiere una mayor amplificación.

En primer lugar, se profundizan las competencias sociales, porque el entorno digital permite extender sin límites el intercambio de ideas. Cuando las personas utilizan Internet para crear y compartir contenidos con audiencias que no conocen, aprenden a interactuar con públicos más amplios. Esto les permite confrontar su propia visión con una mayor diversidad de ideas –que no solo incluyen a amigos y conocidos. Escuchan y leen otras opiniones y descubren y valoran la multiplicidad de miradas que existen para el mismo tema. El análisis, la evaluación, las conclusiones y la toma de decisiones pueden basarse en una interacción más diversa y plural que la que les permite el mundo real.

Las competencias sociales en el entorno digital permiten actuar de manera colaborativa entre públicos más amplios, para resolver problemas, impulsar proyectos y pensar ideas que mejoren la calidad de vida de la comunidad. Las mismas, proponen integrar a los otros en base a la interacción y la construcción de redes de intercambio. En un mundo en el que la producción de saberes es colectiva, el diálogo en red es fundamental. En esta forma de comunicación y participación, las personas deben aprender a evaluar que los grupos que contactan sean confiables, transparentes y plurales. De esta manera, aprenden a construir redes (networking) que les permitirán vehiculizar sus ideas en un espacio infinito, en un universo sin límites.

En segundo lugar, la capacidad reflexiva también se potencia. El pensamiento crítico consiste en la capacidad para formular preguntas, clasificar informaciones, juzgar la

confiabilidad de argumentos, extraer conclusiones fundamentadas y tomar decisiones.

En tercer lugar, cuando utilizan las redes para participar, las personas –y especialmente los estudiantes desarrollan competencias cívicas, que les enseñan cómo interactuar mejor por el bien de la comunidad. Con su participación en el entorno digital, los usuarios de Internet se convierten en actores sociales, creando redes infinitas que fortalecen y amplifican el compromiso con la vida pública.

Finalmente, se profundizan y potencian las capacidades expresivas. Cuando las personas –y especialmente los alumnos- se hacen ver y escuchar en el mundo online, descubren nuevas formas culturales de comunicación, nuevos códigos lingüísticos, nuevas maneras de expresarse. El lenguaje digital tiene características propias y especificidades que amplifican las oportunidades para transmitir un mensaje, a través de nuevos recursos expresivos.

Momento 2, video 2: ¿Qué relación tiene la libertad de prensa con estos temas?

La libertad de expresión está directamente relacionada con la libertad de prensa y el acceso a una información libre. La libertad de prensa es el derecho que garantiza a las personas poder buscar y acceder a informaciones e ideas sin control ni censura. Y permite que la libertad de expresión sea pública y compartida a través de los medios de comunicación y de Internet. “La investigación, el libre fluir de ideas y el debate es importante para garantizar que todas las personas puedan participar de las decisiones que afectan sus vidas. Una prensa libre brinda información y opiniones que alimentan el debate público, mientras que fiscaliza a las entidades e individuos que afectan las condiciones de vida del país.” (Declaración Universal de los Derechos Humanos).

Los medios y las plataformas digitales, entonces, pueden contribuir a que las personas tomen decisiones mejor informadas; difundir debates plurales entre diversos actores; construir un sentido de comunidad; promover una mayor transparencia de la vida pública y facilitar procesos democráticos.

El acceso a una información independiente y el derecho a la libre expresión son condiciones esenciales para poder participar, tanto en el mundo real como en el universo on line. Es imposible pensar una vida cotidiana sin participación. O una

vida social sin expresión. Gozar de una ciudadanía plena significa contar con el derecho a expresarse y a participar. Una sociedad democrática se sostiene en una sociedad participativa.

Bibliografía:

- Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes. (s.f.). *Mi Opinión No Es Menor*. <https://www.defensorianna.gob.ar/materiales/campanas/miopinionnoesmenor-2954>
- Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). Gob.ar. de https://www.infoleg.gob.ar/?page_id=1003
- Jenkins Henry (2007) *Confronting the Challenges of Participatory Culture: Media Education for the 21st Century*, Mac Arthur Foundation. Chicago
- Ministerio Público Fiscal de la Nación, Dirección General de Derechos Humanos. (2017). *Cuadernillo de Derechos Humanos N°1: Introducción a los Derechos Humanos*. <https://www.mpf.gob.ar/dgdh/files/2017/04/cuadernillo-1.pdf>
- Morduchowicz, R. (2020). *Ciudadanía Digital. Curriculum para la formación docente*. UNESCO.
- Sigel Roberta, Hoskin Marilyn (1989) *The political involvement of adolescents*. Rutger University Press. Londres